

AUTORIZASE: ORDEN DE COMPRA 3649-280-AG23 ADQ. DE COLACIONES PARA ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS ENMARCADAS EN NATALICIO BERNANDO OHIGGINS, A TRAVES DE LA MODALIDAD COMPRA AGIL, INFERIOR A 30 UTM.

DECRETO ALCALDICIO N°: 1725 /

QUILLECO: 09 DE AGOSTO DE 2023

VISTOS estos antecedentes:

- a) El artículo 8º de la Ley N°19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de servicios, promulgada el 11-07-2003, y; las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- b) El Decreto Alcaldicio N° 2275 de fecha 14 de Diciembre de 2022, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2023 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco.
- c) Modalidad Compra Ágil, Art. N°10 Bis del Reglamento de Compras Publicas

CONSIDERANDO:

- a) La Orden de Pedido N° 2329 con fecha 07/08/2023, emitida por Dideco(Deporte), solicitando La Adquisición de Colaciones para Actividades Deportivas y Recreativas Enmarcadas en Natalicio Bernardo O'higgins: 60 Sándwich en pan hallulla con jamón y queso, 200 Agua mineral con gas de 500 cc, 30 Colaciones, que cada una incluya lo siguiente: -1 pan hallulla con jamón y queso -1 plátano -1 bebida energizante de 500 cc.

D E C R E T O:

- 1.- **AUTORIZASE** la Orden de Compra ID N° 3649-280-AG23, solicitando La Adquisición de Colaciones para Actividades Deportivas y Recreativas Enmarcadas en Natalicio Bernardo O'higgins: 60 Sándwich en pan hallulla con jamón y queso, 200 Agua mineral con gas de 500 cc, 30 Colaciones, que cada una incluya lo siguiente: -1 pan hallulla con jamón y queso -1 plátano -1 bebida energizante de 500 cc., mediante la Modalidad de Compra Ágil, inferior a 30 UTM, a **JUDY DEL CARMEN SOTO GONZALEZ RUT 10.660.196-8**, por un monto total de **\$ 416.869** Iva Incluido.
- 2.- Los Gastos que irrogue la adjudicación resuelta en el número anterior, serán solventados con cargo a la cuenta N.º 215-22-01-001(5) del Presupuesto Municipal Vigente.
- 3.- **PUBLÍQUESE**, esta resolución en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL

VºBº:RTA/LCA/jaa.

DISTRIBUCION:

- C.c. Arch. Sec. Municipal.
 - C.c. Arch. Admin. y Finanzas.
 - C.c. Arch. Adquisiciones.
 - C.c. Arch. Dideco
- =====



RODRIGO TAPIA AVELLO
ALCALDE DE QUILLECO